

LISTADO PROVISIONAL DE LOS/LAS TITULADOS/AS ASPIRANTES PARA LA REALIZACIÓN DE FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL EXTRANJERO EN EL MARCO DEL PROGRAMA “ERASMUS+”

Finalizado el periodo de inscripciones de la convocatoria de ayudas para la realización de formación práctica en el extranjero en el marco del programa “Erasmus+” de la Comisión Europea, publicada el 4 de abril de 2017 en el tablón de anuncios de la página web de la Fundación Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (Fundación FIFEDE) así como de los cuatro centros – CIFP Las Indias, CIFP César Manrique, CIFP Los Gladiolos y CIFP La Laguna – integrantes del consorcio Erasmus coordinado por el Cabildo de Tenerife a través de la Fundación FIFEDE, se procede a publicar **la evaluación en base a los criterios de valoración aprobados por cada de los centros integrantes del presente consorcio.**

A partir del día 03/08/2017, inclusive, se establece un periodo de **TRES (3) DÍAS HÁBILES** para eventuales alegaciones, finalizado el plazo de alegaciones, se hará público en la página web de FIFEDE www.fifede.org el documento con el “listado definitivo de los/las titulados/as aspirantes preseleccionados/as”.

- 1. Residencia.** Ser residente en cualquier país de la Unión Europea.
- 2. Estudios.** En el momento de presentar la solicitud, estar matriculado/a en 2º curso de un ciclo formativo de grado superior de un CIFP adscrito al Consorcio (el grado medio no es elegible para la presente convocatoria), con opciones académicas claras de terminar los estudios en el presente curso. *La prioridad del Consorcio son las personas que, al empezar la movilidad internacional, hayan finalizado su ciclo de estudios superiores. No obstante, en el caso de no cubrirse la totalidad de las plazas con alumnado recién titulado, excepcionalmente podrán optar por las becas aquellos/as solicitantes que aún no hayan finalizado sus estudios, bajo las condiciones definidas por FIFEDE.
- 3. Experiencia previa con “Erasmus+”.** Previamente, no haber disfrutado más de 10 meses¹ de movilidad internacional en el marco del programa “Erasmus+” (la duración de la movilidad de prácticas deberá ser de 2 meses como máximo para estos casos). Tal y como establece el programa, un mismo estudiante puede participar en periodos de movilidad que sumen un total de hasta 12 meses² por ciclo de estudios³, independientemente del número y el tipo de actividades de movilidad.
- 4. Duración de la movilidad.** Completar el periodo de formación práctica en el extranjero en el plazo de 12 meses⁴ desde el cierre de su expediente académico.
- 5. Programa “Erasmus+”.** Comprometerse con el cumplimiento de las obligaciones implícitas al programa “Erasmus+”.

¹ La duración del periodo de formación práctica de un estudiante que acabe de graduarse se descuenta del máximo de 12 meses del ciclo durante el cual solicita el periodo de formación práctica.

² La experiencia anterior en el marco del programa LLP/Erasmus y/o como titulares de becas del programa Erasmus Mundus computa a efectos del plazo de 12 meses previsto por ciclo de estudios. La participación con una beca cero de fondos de la UE también cuenta para el cómputo de esta duración máxima.

³ El primer ciclo: licenciatura o equivalente y CFGS, el segundo ciclo: máster o equivalente y el tercer ciclo: doctorado.

⁴ Las personas preseleccionadas serán beneficiarias elegibles únicamente si en la fecha prevista para terminar la movilidad internacional de prácticas no hayan transcurrido más de 12 meses después del cierre de su expediente académico.

La documentación a aportar sin excepción es:

- Solicitud de participación debidamente cumplimentada y FIRMADA (Anexo I)
- Fotocopia del DNI o NIE.
- Certificación académica oficial de las calificaciones de los módulos profesionales de 1º curso del Ciclo Formativo correspondiente (solo en caso de no haber cursado el primer curso en el centro en que actualmente está cursando 2º).
- Fotocopia/s de certificación de conocimientos de idiomas extranjeros (si procede).
- Carta de objetivos y motivación en la que expone por qué desea ser seleccionado/a para el programa, qué grado de compromiso tiene, sus condiciones de participación y sus cualidades como candidato/a.

RESUMEN DE PERIODOS

PROCESO	FECHA
Presentación de solicitudes	Del 04/04/2017 al 04/05/2017
<i>Todas candidaturas han sido admitidas</i>	
1ª FASE	Del 10/07/2017 al 17/07/2017
Listado provisional de personas preseleccionadas	02/08/2017
Alegaciones	Del 03/08/2017 al 07/08/2017
Listado definitivo de personas preseleccionadas	08/08/2017
2ª FASE	Del 08/08/2017 al 31/07/2018
Resolución	Será creada gradualmente, según las personas preseleccionadas firmen acuerdos con empresas.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS PRESELECCIONADAS

CIFP LAS INDIAS

	DNI	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	TOTAL	PRESELECCIONADO/A
1.	54057677H	9,43	4,00	10,00	23,43	SÍ
2.	78642118N	8,57	2,00	10,00	20,57	SÍ
3.	51148283D	7,86	3,00	8,00	18,86	SÍ
4.	79084213R	7,79	3,00	7,50	18,29	Lista de reserva
5.	78851269R	8,07	3,00	7,00	18,07	Lista de reserva
6.	54113780R	8,79	3,00	6,00	17,79	Lista de reserva
7.	79085773C	7,75	2,00	8,00	17,75	Lista de reserva
8.	54113501K	7,07	3,00	7,50	17,57	Lista de reserva
9.	78620255E	6,64	3,00	7,00	16,64	Lista de reserva
10.	78859739F	7,57	3,00	6,00	16,57	Lista de reserva
11.	78644687M	6,64	2,00	7,50	16,14	Lista de reserva
12.	43831334G	7,50	1,00	7,50	16,00	Lista de reserva

CIFP LA LAGUNA

	DNI	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	TOTAL	PRESELECCIONADO/A
1.	54051260H	7,50	3,00	10,00	20,50	SÍ
2.	51147745T	6,85	3,00	10,00	19,85	SÍ
3.	45531321S	8,00	1,00	10,00	19,00	SÍ
4.	X4376105X	6,57	1,00	10,00	17,57	Lista de reserva
5.	45982876B	6,83	*	10,00	-	No
6.	51152117W	5,40	*	10,00	-	No

*Las personas solicitantes no se presentaron a la prueba para poder puntuar el criterio en cuestión.

CIFP LOS GLADIOLOS

	DNI	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	TOTAL	PRESELECCIONADO/A
1.	X7828942H	9,83	5,00	10,00	24,83	SÍ
2.	43492303Q	9,42	4,00	10,00	23,42	SÍ
3.	43834311Z	8,86	3,00	9,70	21,56	SÍ
4.	78644076S	9,21	2,00	10,00	21,21	Lista de reserva
5.	78696465X	8,54	3,00	9,10	20,64	Lista de reserva
6.	79088949E	8,50	3,00	9,10	20,60	Lista de reserva
7.	45939731Z	7,90	3,00	9,10	20,00	Lista de reserva
8.	42265673E	8,29	4,00	7,50	19,79	Lista de reserva
9.	42235789S	8,36	2,00	9,40	19,76	Lista de reserva
10.	51150010B	8,21	4,00	7,50	19,71	Lista de reserva
11.	79064184M	8,07	4,00	7,50	19,57	Lista de reserva
12.	42238278C	8,33	3,00	8,00	19,33	Lista de reserva
13.	79073430M	7,43	3,00	8,80	19,23	Lista de reserva
14.	54063148S	9,14	2,00	8,00	19,14	Lista de reserva
15.	42241607Z	8,38	4,00	6,60	18,98	Lista de reserva
16.	34112739H	7,50	3,00	7,50	18,00	Lista de reserva

CIFP CÉSAR MANRIQUE

	DNI	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	TOTAL	PRESELECCIONADO/A
1.	Y0980829P	7,14	4,50	9,00	20,64	SÍ
2.	43831345S	6,20	3,00	10,00	19,20	SÍ
3.	51148676B	8,16	4,00	7,00	19,16	SÍ
4.	79065019N	8,10	3,00	7,00	18,10	Lista de reserva
5.	79084747Y	7,50	3,00	7,50	18,00	Lista de reserva
6.	79070793J	6,85	3,00	8,00	17,85	Lista de reserva
7.	54111190X	7,83	4,00	6,00	17,83	Lista de reserva
8.	51148284X	7,83	4,00	6,00	17,83	Lista de reserva
9.	42419213Z	7,71	3,00	7,00	17,71	Lista de reserva
10.	79095654B	7,66	4,00	6,00	17,66	Lista de reserva
11.	42239615T	6,14	1,00	7,00	14,14	Lista de reserva

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
1	Expediente académico (máx. 10 puntos)
2	Nivel de idiomas (máx. 5 puntos)
3	Motivación (máx. 10 puntos)

Los/as interesados/as podrán dirigirse a FIFEDE, en C/Zurbarán número 30, Santa Cruz de Tenerife, en horario de 08:00 a 14:00 horas. Si requirieran más información acerca del proceso selectivo, pueden llamar al Teléfono 922 236870.

En Santa Cruz de Tenerife a 2 de agosto de 2017.

La Gerente

Gabriela de Armas Bencomo